

TSA0077605: SERVICIO DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS Y TRITURACIÓN MECANIZADA DE RESTOS FORESTALES AFECTADOS POR EL TEMPORAL PARA LA OBRA "RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LOS HÁBITATS FORESTALES AFECTADOS POR LA BORRASCA JULIETTE EN LA ISLA DE MALLORCA" (MEPRO 14081/2023)

		PRESUPUESTO LICITACIÓN		GARMO FORESTAL, S.L.		Selvícola del Maestrazgo SL		beceite forestal s.l.	
Ud.	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	Importe Total(Sin IVA)	Precio Unitario (Sin IVA)	Importe Total(Sin IVA)	Precio Unitario (Sin IVA)	Importe Total(Sin IVA)	Precio Unitario (Sin IVA)	Importe Total(Sin IVA)
LOTE 1: T.M. BUNYOLA. ZONA HONOR									
9,50	Ha.Tala, desramado, saca con tractor c/cabrestante y preparación manual para astillado zonas difícil acceso y pendiente >50 %. Apeo, poda y desramado manual en faja auxiliar hasta 20 m de ancho a cada banda en zona de caminos de difícil acceso y pendiente >50 % y con presencia de daños continuos y/o afección a alta densidad de arbolado en estado de fustal. Incluida la saca y eliminación mecanizada de los restos vegetales.	6.665,79	63.324,96	6.665,78	63.324,91	4.366,09	41.477,86	4.206,35	39.960,33
TOTAL PRESUPUESTO LOTE 1 (IVA no incluido)			63.324,96		63.324,91		41.477,86		39.960,33
Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)			13.298,24		13.298,23		8.710,35		8.391,67
TOTAL PRESUPUESTO LOTE 1 (IVA incluido)			76.623,20		76.623,14		50.188,21		48.352,00
VALORACION 100% PRECIO LOTE 1					41,53		96,20		100,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO ANEXO I LOTE 1					63.324,91		41.477,86		39.960,33
LOTE 2: T.M. POLLENÇA. ZONA SON GRUA									
4,05	Ha. Roza mecanizada en zonas desarboladas de matorral leñoso o semileñoso tipo pistacea y palmito o similar con retroaraña, potencia igual o mayor 129Kw/175 cv y provista de picadora de martillos fijos con puntas de widia, espetando pies a conservar. Para alturas de matorral superiores a 2 m y superficie cubierta de matorral del 100%. Incluso trituración de pies aislados procedentes de temporal. En terrenos en los que la pendiente, pedregosidad, mala visibilidad del suelo, la escabrosidad, la regularidad perimetral del rodal, los afloramientos rocosos y los accesos, limitan o dificultan el correcto movimiento de la maquinaria.	10.900,00	44.145,00	10.850,00	43.942,50				
1,00	Uds. Servicio para el traslado ida/vuelta de maquinaria pesada i/barco	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00				
TOTAL PRESUPUESTO LOTE 2 (IVA no incluido)			51.645,00		51.442,50				
Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)			10.845,45		10.802,93				
TOTAL PRESUPUESTO LOTE 2 (IVA incluido)			62.490,45		62.245,43				
VALORACION 100% PRECIO LOTE 2					100,00				
IMPORTE TOTAL OFERTADO ANEXO I LOTE 2,					51.442,50				
LOTE 3: T.M. FELANITX. ZONA SON DURÍ									
6,43	Ha. Servicio de retroaraña con potencia igual o mayor 129 Kw/175cv y provista de picadora de martillos fijos con puntas de widia para la trituración de árboles en pie y caídos por temporal en montes con densidad menor o igual a 1000 pies/ha, con diámetro mayor de 10 cm y menor o igual a 20 cm y altura inferior o igual a 6 m. Para una pendiente superior al 30%.	9.500,00	61.085,00	9.425,00	60.602,75				
1,00	Uds. Servicio para el traslado ida/vuelta de maquinaria pesada i/barco	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00				
TOTAL PRESUPUESTO LOTE 3 (IVA no incluido)			68.585,00		68.102,75				
Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)			14.402,85		14.301,58				
TOTAL PRESUPUESTO LOTE 3 (IVA incluido)			82.987,85		82.404,33				
VALORACION 100% PRECIO LOTE 3					100,00				
IMPORTE TOTAL OFERTADO ANEXO I LOTE 3					68.102,75				
TOTAL PRESUPUESTO LOTES 1 A 3 (IVA no incluido)			183.554,96		182.870,16		41.477,86		39.960,33
Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)			38.546,54		38.402,73		8.710,35		8.391,67
TOTAL PRESUPUESTO LOTES 1 A 3 (IVA incluido)			222.101,50		221.272,89		50.188,21		48.352,00

ESTUDIO OFERTAS DESPROPORCIONADAS

LOTE 1

GARMO FORESTAL, S.L.	63.324,91
Selvícola del Maestrazgo SL	41.477,86
beceite forestal s.l.	39.960,33
Media	48.254,37
10%Media	4.825,44
Media+10%	53.079,80
Nueva media	40.719,10
20%Nueva Media	8.143,82
Nueva media-20%	32.575,28 NO HAY BAJA

LOTE 2 Y 3

En el caso de presentarse una única oferta no se considerará la posibilidad de que ésta oferta se considere anormalmente baja